



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín

EDICTO

ARTURO ROMERO HURTADO

Fecha: 29-mar-2023 02:30 PM Pág: 2

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin



160AS-EDI2303-697

Favor citar este número al responder

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a Arturo Romero Hurtado del Municipio de Heliconia la Resolución 130AS-0502 del 19 de diciembre de 2001 expedida en el expediente AS4-1996-456 mediante el cual se

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Archivar, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, la investigación adelantada en el expediente 4 – 96456.

ARTÍCULO 2. Notifíquese, en forma personal la presente providencia al señor ARTURO ROMERO.

ARTÍCULO 3. Contra la presente, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación, ante la Directora Territorial Aburrá Sur de Corantioquia.

Dada en Medellín a los '19 DIC 2001

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


BÉATRIZ ELENA LÓPEZ ROJAS
Directora Territorial Aburrá Sur

Exp. 4-96456
rvc

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Expediente: AS4-1996-456

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 29-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL
www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300